



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4799

30/11/2016

10419

AUTOR/A: SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, está llevando a cabo actualmente un análisis de los servicios que están declarados obligaciones de servicio público, entre los que se encuentran los servicios AVANT, con objeto de actualizar las relaciones que se encuentran declaradas como tales según los correspondientes Acuerdos de Consejos de Ministros.

Madrid, 17 de enero de 2017